

COMUNICADO

CONCURSO DE EMPRESAS SUPERVISORAS N°24-2026-OSINERGMIN-DSHL, PRIMERA CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 29 de la Directiva para la Selección y Contratación de Empresas Supervisoras de Osinergmin, aprobada mediante Resolución de Consejo Directivo de Osinergmin N°55-2023-OS/CD y su modificatoria aprobada por Resolución de Consejo Directivo N°44-2025-OS/CD, se comunica la **SUSPENSIÓN DEL CONSENTIMIENTO** de la designación del Concurso de Empresas Supervisoras N°24-2026-Osinergmin-DSHL, Servicio de Fiscalización a nivel nacional, de las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos, en Lotes con instalaciones en el noroeste del país - Costa II, el cual se realiza en mérito a la interposición de un recurso de apelación.

En tal sentido, para el perfeccionamiento del contrato, la empresa supervisora designada deberá proceder según lo indicado en el artículo 33 de la citada Directiva.

Magdalena, 14 de setiembre de 2026

Comité de Selección de Empresas Supervisoras
Resolución de Gerencia General N°100-2026-OS/GG